



Ajuntament de Quatretondeta

Nº Expediente: 92/2026

RESOLUCIÓN ALCALDÍA

Asunto: Modificación de crédito 04/2026 (Generación de Créditos por ingresos 02/2026)

De conformidad con lo establecido en los artículos 179 y 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en las bases de ejecución del presupuesto,

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 04/2026, en la modalidad de generación de créditos por ingresos 02/2026, para el presupuesto del presente ejercicio 2026 de acuerdo al siguiente detalle:

Aplicación	Descripción	Modificaciones de crédito (euros)
42090	Estado - Pacto Estado contra la violencia de género	1.545,78 €
Total		1.545,78 €

Altas en aplicaciones de gastos

Aplicación		Descripción	Modificaciones de crédito (euros)
Progr.	Económica		
920	22602	Estado - Pacto Estado Contra la violencia de género	1.545,78 €
Total			1.545,78 €

SEGUNDO.- Ordenar lo necesario para dejar constancia de la presente resolución en el libro de decretos y en contabilidad.

TERCERO.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que se celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Carrer Trinquet, s/n 03811 Quatretondeta Tel/Fax. 965 511 094 Móvil : 653 394 071

E-mail: quatretondeta@quatretondeta.es Web : www.quatretondeta.es Sede electrónica :

<http://quatretondeta.sedelectronica.es>

C.I.F. P-0306000-A

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Quatretondeta, a la fecha de la firma electrónica que consta al margen.

El Alcalde-Presidente

-----firma electrónica-----

Fdo.: Alejandro Montava Martínez

DECRETO
Número: 2026-0181 Fecha: 25/03/2026